

RESOLUCION No. 97.1.1.1. 2113

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía LUPOCOLI LUENA DE LOS POBRES CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Sexto del cantón Quito el 3 de agosto de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante memorando No. DJCV.97.1801 de 29 de agosto de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. API-97055 de 3 de marzo de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía LUPOCOLI LUENA DE LOS POBRES CIA. LTDA., con domicilio en Machachi en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Machachi.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Sexto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Mejía en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anstaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 29 AGO. 1997

Dr. Alberto Chiriboga Acosta

AGV/iev.

RAZON: La Resolución que antecede queda anotada e inscrita con los números 2004 del Repertorio y 23 del Registro Mercantil, hoy Martes a las ocho horas, treinta minutos.- Machachi, Septiembre 9 de 1.997.- Certifico.- El Registrador.-